

18 DE MARZO DE 2026.

**DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR.
PARTIDOS REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, A FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL “POR UN CHIAPAS SIN INCENDIOS”.

Con su venia compañera Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Alejandra Gómez Mendoza, Diputado Mario Francisco Guillén Guillén, Presidente de la Junta de Coordinación Política, compañeras y compañeros legisladores, Doctor José Valenti Manzo, coordinador de prevención y resiliencia de Protección Civil Estatal, invitados especiales que hoy nos honran con su presencia, representantes de los medios de comunicación, tengan muy buenas tardes. Pueblo de Chiapas, dimensionar en su justo alcance la declaratoria estatal preventiva de queme y rosa para la temporada de estiaje 2026, emitida por nuestro amigo, el Gobernador Constitucional del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, significa ante todo reconocer, defender y apreciar en lo más alto de nuestra estima la gran responsabilidad que tenemos los chiapanecos con el presente y el futuro de esta tierra que nos vio nacer. Un enorme compromiso con el Chiapas que tanto amamos para la preservación de su enorme patrimonio de recursos naturales y para la seguridad de todas las familias chiapanecas, significa proteger y preservar montañas, selvas, bosques, pastizales, humedales, plantaciones y cultivos, así como una de las diversidades de la flora más grandes del país, y en este reto no podemos fallarle a Chiapas, no podemos fallarle a la nación, tenemos el deber ético de salvaguardar y conservar estos recursos como un legado de bienestar para el desarrollo y la prosperidad del pueblo. En razón de lo anterior, pedí a la mesa directiva de esta soberanía se me concediera el uso de la tribuna para reforzar con este exhorto el llamado realizado por nuestro gran aliado, el Gobernador de nuestro Estado. Se trata de una declaración con enorme trascendencia para el pueblo de Chiapas, por los beneficios que se derivan en materia de protección civil y de la naturaleza. Es una muy respetuosa y atenta convocatoria a los gobiernos municipales con mayor riesgo de incendios forestales para que refuercen e intensifiquen las acciones preventivas y combates de incendio, un esfuerzo que ya dio resultados tangibles en el primer año de su aplicación

al pasar de 24 a 16 municipios, los que hoy se consideran de mayor incidencia en el Estado. Sin embargo, por su nobleza, es un llamado que trasciende a toda la geografía política del Estado, una iniciativa que desde esta casa del pueblo reconocemos ampliamente al Poder Ejecutivo representado por nuestros aliados de la Secretaría de Protección Civil del Estado, pero también es resultado del trabajo de coordinación con las autoridades municipales al esfuerzo de cada una de las brigadas del personal de protección civil de los municipios, quienes trabajan en conjunto con los grupos brigadistas de la Secretaría del Medio Ambiente, Historia Natural, CONAFOR, y el heroico cuerpo de bomberos, todos ellos arriesgan su vida para mitigar y proteger el patrimonio cultural, natural y la vida de las y los chiapanecos. Por favor, para ellos quiero pedir desde este Congreso del Estado un fuerte aplauso... muchas gracias. Honorable asamblea, en razón de lo anterior, esta Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, reitera su respetuoso exhorto a los ayuntamientos y en especial a los 16 municipios identificados con mayor riesgo de incendios forestales a fortalecer e implementar acciones de prevención y de mitigación. Los invitamos a no bajar la guardia, convencidos de que nunca estará demás invitar a la ciudadanía a evitar el uso del fuego en actividades agrícolas y a denunciar quemas no autorizadas para proteger nuestros bosques y la seguridad de las familias. Garantizar la biodiversidad y el patrimonio natural es responsabilidad de todas y todos, termino recordando a la asamblea aquella memorable del jefe Seattle, en la cual destaca la conexión del ser humano debe tener con la naturaleza, y él decía: "La tierra no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece a la tierra, por un Chiapas sin incendio. Es cuanto, muchísimas gracias.